



DISPOSICIÓN N° 10 - SPT-2026



VISTO: la necesidad de cubrir puesto Administrativo en la Dirección de Áreas Protegidas.

CONSIDERANDO:

- que el puesto a cubrir es Administrativo y atención al Público en la Dirección de Áreas Protegidas.
- que la agente Gallardo Viviana Beatriz – DNI: 23831109 - Legajo N° 14541 cumple con el perfil buscado.
- que por estos motivos se procede al cambio de sector de trabajo de la mencionada agente, dentro del ámbito de la Secretaria de planeamiento Territorial.
- que el cambio de sector no implica cambio de función y no se modifican adicionales.
- que por ello y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 100-I-89.

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL
DISPONE:

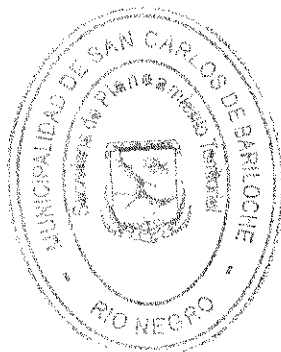
Art. 1º) DISPONE: El cambio de sector laboral de la agente Gallardo Viviana Beatriz – DNI: 23831109 - Legajo N° 14541 - Categoría N° 12 - quien desempeña sus tareas de Informante Turístico en la Dirección de áreas protegidas y conservación del patrimonio histórico de la Subsecretaría de Planeamiento bajo la órbita de la Secretaría de Planeamiento Territorial, pasará a cumplir la función de Administrativa en la Dirección de áreas protegidas, a partir del 06 de Febrero de 2026, por un periodo de tres (03) meses, y a partir de la firma de la presente y hasta que la Secretaria de Planeamiento Territorial o el Sr. Intendente lo determine.

Art. 2º) NOTIFIQUESE: Al departamento de Personal de la Dirección de Recursos Humanos.

Art. 3º) – La presente Disposición será refrendada por la Secretaria de planeamiento territorial,

Art. 4º) – Comuníquese, Publíquese, tómese, razón, cumplido, archívese

San Carlos de Bariloche, 09 de Febrero de 2026.



MAGGI MARIA SOFIA
Secretaria de Planeamiento Territorial
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

ES COPIA FIEL